



16-

Ubaté, 2015-12-09.

Doctor  
**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
Director Seccional Ubaté  
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública N° 015 de 2015, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE PANTALLAS PLANAS LED PARA COMPUTADOR, IMPRESORAS, PORTATILES, ESCANER Y TV PARA AULAS Y SALAS DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATE”**

Respetado Doctor:

Con atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 09 de Diciembre del 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de la Seccional Ubaté- Luis Guillermo Montaña Gallo, la Gestora Responsable de Compras – Ana Leonor Galarza Murcia y el Asesor Jurídico de la Seccional Ubaté- William Mike Uribe Solano, se presentaron las propuestas en el plazo fijado así: **SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE y WILSON CASTIBLANCO PINEDA.**

**1. SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCION		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL</b>				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	6	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	
	Demostrar un término de vigencia de la		X	



	sociedad del plazo del contrato y 1 año más.			
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	8	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	9	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NUMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	5	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	4	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	7	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	10	X	
<b>INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	12-13	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	3	X	

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, de la señora SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

**2. WILSON CASTIBLANCO PINEDA.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
WILSON	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA		X	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-SECCIONAL UBATÉ-

<b>CASTIBLANCO PINEDA</b>	PROPUESTA	1-2		
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCION		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL</b>				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	4-8	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	
	Demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	13	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	14	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	9	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	10	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	12	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	15	X	
<b>INSCRIPCION BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	19-20	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el	3	X	

Calle 6 No. 9-80 Ubaté Cundinamarca  
Teléfonos (091)8553055/56 Telefax: 8553056 EXT.117  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [unicundi@unicundi.edu.co](mailto:unicundi@unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

—SECCIONAL UBATÉ—

	aporte del documento formalmente, no el contenido).			
--	--	--	--	--

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, del señor WILSON CASTIBLANCO PINEDA, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

Es importante señalar para el caso en concreto, según el Acuerdo No. 012 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, en su artículo 13 numeral 3 párrafo segundo, establece que en aquellos casos en que la Universidad de Cundinamarca haya solicitado las cotizaciones mediante invitación pública, o publicado los términos de referencia para contratar, y como resultado de estos procesos, reciba sólo una o dos cotizaciones válidas, podrá decidir la contratación con base en las mismas. Surtido este proceso, si se repite la situación anterior, se podrá adjudicar al único proponente.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** Las propuestas presentadas por **SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE y WILSON CASTIBLANCO PINEDA, CUMPLEN** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por tal razón son **ADMITIDAS** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

**WILLIAM MIKE URIBE SOLANO**  
Asesor Jurídico  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubaté



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
SECCIONAL UBATE

16-

Ubaté, 2015-12-09

Doctor  
**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
Director de Seccional  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad.

**Asunto: EVALUACION TECNICA DE INVITACION PÚBLICA No. 015 DE 2015 DE LA SECCIONAL UBATE**

Respetado Doctor:

Me permito presentar la Evaluación de Experiencia General y Especificaciones Técnicas de la Invitación Pública No. 015 **PARA LA "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS PLANAS LED PARA COMPUTADOR, PORTÁTILES, ESCANER Y TV PARA AULAS Y SALAS DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATE"**, de la siguiente manera:

PROPUESTAS EVALUADAS: **Sandra Liliana Pajarito Navarrete y Wilson Castiblanco Pineda.**

#### **NUMERAL 4.2 EXPERIENCIA GENERAL**

Respecto a este requerimiento técnico obligatorio de carácter documental, revisadas las propuestas se observa la acreditación quienes certifican contratos que están relacionados al objeto contractual de la Invitación. Por consiguiente se encuentran **HABILITADOS**

#### **NUMERAL 4.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

Respecto a este requerimiento técnico obligatorio de carácter documental, revisadas las propuestas se observa lo referente a formulario Anexo No. 2 de especificaciones técnicas mínimas, igualmente se verificaron las operaciones aritméticas allí consignadas. Por consiguiente **CUMPLEN.**

La que menor precio ofrece es **SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE.**

Cordialmente,

  
ANA MILENA SOTO SANTANA

Profesional I – Ingeniero de Soporte  
Universidad de Cundinamarca, Seccional Ubaté.

AMilena Soto

12.1.16.1



1  
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Ubaté, Diciembre 09 de 2015

### PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACION PÚBLICA PARA LA **“ADQUISICION DE PANTALLAS PLANAS LED PARA COMPUTADOR, IMPRESORAS, PORTATILES, ESCANER Y TV PARA AULAS Y SALAS DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATE”**

Para la propuesta económica se tomó como base los valores descritos en el ABSr001. Presupuesto Oficial: (\$40.500.000) CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Dentro de las Dos (2), propuestas recibidas; de conformidad con el Acta de Recibido de Propuestas suscritas el 09 de Diciembre de 2.015.

Teniendo en cuenta el Numeral 5.2 Propuesta Económica, presentada en la invitación pública No.012

Del análisis del formulario No.02 “FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS”, se puede establecer que el cotizante **“SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE”**, habilitado para continuar el proceso; presenta el siguiente resultado de la propuesta.

Se revisaron los valores ofertados y las operaciones aritméticas de la oferta presentada por el proponente **“SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE”**, por valor de **(\$40.394.000) CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE incluido IVA, (folio No.3)**

Atendiendo los términos de la Invitación Pública. **“El factor de evaluación será la propuesta que presente el MENOR VALOR incluido IVA”**.

Para constancia se suscribe el presente informe de la Evaluación Económica a los nueve (9) días del mes de Diciembre de 2.015

Cordialmente,

**ROCIO LISBETH GONZALEZ CORTES**  
Contador Público – Seccional Ubaté